

 <p>MUNICIPIO DE NEIVA NIT. 891180009-1</p>	<p>OFICIO</p>	<p>FOR-GDC-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
		<p>Vigente desde: Marzo 19 del 2021</p>	

**ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD
COORDINACIÓN DE TURISMO**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué mecanismos hay de financiación para proyectos turísticos?

Las líneas de crédito para turismo las maneja Findeter que es un banco de segundo piso, es decir que se apoya en la banca comercial para el desembolso de los créditos. Contemplan períodos de gracia (tiempo inicial en el cual los usuarios no deben amortizar las cuotas del crédito). Bancoldex también financia proyectos de mipymes turísticas con recursos del nivel nacional. En el nivel departamental existe INFIHUILA, y a nivel municipal existe el Fondo Crear y el Fondo de reactivación económica local con Comfamiliar del Huila para microempresas, y una línea especial de Bancoldex para mipymes.

¿Quién me apoya para la formulación de un proyecto turístico?

Cuando se trata de un proyecto de inversión privada (por ejemplo, construir un hotel, montar una empresa turística de cualquier naturaleza, etc) no existe un apoyo directo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ni de ninguna entidad territorial para su formulación; se debe acudir a algún experto, a alguna entidad educativa. Cuando se trata de proyectos de competitividad y promoción, se deben formular de acuerdo con la “Política de Competitividad, mercadeo y promoción turística de Colombia” que está en la página del Ministerio y es financiado por el FONTUR con contrapartidas regionales.

¿En dónde encuentro los documentos de planificación turística del municipio, el directorio de prestadores de servicios turísticos y las líneas de acción para desarrollar a Neiva como destino turístico?

Por ley de transparencia esta información se encuentra disponible en la página web de la Alcaldía de Neiva, puntualmente en el link:

<https://www.alcaldianeiva.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Directorio-Turismo.aspx>

Elaboró: William Gerley Pinilla Ríos, Coordinador de Turismo